

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 154 Martes 26 de junio de 2018 Sec. IV. Pág. 43733

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34821 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 09 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso ordinario 339/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PRECISION PROCESS TECHNOLOGY SA, con NIF A60765237, con domicilio en avenida Salvatella, 122, 08210 - Barberá del Valles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180042808-1